

Escuelas públicas del condado de Mobile Procedimiento de Queja Título I

Una queja es una declaración escrita y firmada al Director del Título I basada en una alegación de que se ha violado un requisito aplicable a la administración de los fondos del Título I por parte de las Escuelas Públicas del Condado de Mobile.

Esta alegación debe estar respaldada por información apropiada. Las quejas deben dirigirse al Asistente del Superintendente de Programas Federales y Especiales, Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Mobile, 1 Mag num Pass, Mobile, Alabama 36618.

Cualquier padre/tutor, maestro u otra persona u organización interesada puede presentar una queja sobre el Programa Título I.

El procedimiento de quejas estará disponible por otros medios para las personas que tengan una discapacidad previa solicitud al Asistente del Superintendente de Programas Federales y Especiales.

Procedimientos para presentar una queja
Primer paso: Presentación de una queja Se presenta una queja por escrito al Asistente del Superintendente de Programas Federales y Especiales. La queja debe estar fechada y firmada.

Segundo Paso: Notificación de Queja Al recibir la Queja, el Sistema Escolar enviará al denunciante una copia del Procedimiento de Quejas del Título I.

El Sistema Escolar intentará hacer contacto personal con el denunciante para discutir los procedimientos de denuncia.

Paso tres: Audiencia formal El superintendente auxiliar de programas federales y especiales nombrará un comité integrado por un padre de familia de Título I, un miembro de la comunidad, un director de Título I y/o un maestro. Esto deberá hacerse dentro de los diez días escolares a partir de la fecha en que se recibió la queja.

El comité de quejas deberá celebrar una audiencia con la parte querellante dentro de los diez días escolares a partir de la fecha de su nombramiento.

La parte querellante puede llamar a testigos, contrainterrogar a testigos y presentar evidencia durante la audiencia. Tendrán derecho a obtener asistencia letrada.

Se presentará un registro escrito de todos los procedimientos de la audiencia y los hallazgos del comité al Asistente del Superintendente de Programas Federales y Especiales.

El Director del Título I tomará una decisión basada en los hallazgos del comité y la ley del Título I. La decisión por escrito se enviará a la parte reclamante dentro de los cuarenta y cinco días escolares a partir del momento en que se recibió la queja.

Paso cuatro: Apelación La parte reclamante tendrá derecho a apelar la decisión del superintendente auxiliar ante el coordinador del Título I en el Departamento de Educación del Estado de Alabama después de recibir la decisión local. Esta apelación deberá ser por escrito, firmada y fechada.

Para obtener más información sobre el Programa de Título I, comuníquese con: Leslie Payton Facilitadora de Título I 251 -221 -1180 lpayton@mcpss.com

PRIMARIA ER DICKSON

Construyendo desde ayer, aprendiendo hoy,
dando forma al mañana

Participación de los padres 2022 -2023



Dra. Becky Murray, Directora
Aprile Williams, subdirectora
Amy Lassiter, subdirectora
Primaria ER Dickson

4645 Camino de broca y escuela
Móvil, AL 36608
251 -221 -1180
Telefax: 251 -221 -1185

Plan de participación de los padres

Plan de participación de los padres

ER Dickson está comprometido con una educación de calidad para todos los estudiantes. La facultad y el personal de Dickson valoran y fomentan la participación de los padres. Aquí están las formas E. R. Dickson se asegurará de que los padres tengan acceso a los programas educativos en los que participan sus hijos .

- Reunión Anual de Padres de Título I: Cada otoño, Dickson lleva a cabo su reunión anual requerida para informar a los padres sobre el Programa de Título I. Los padres son informados mediante avisos enviados a casa con los estudiantes y el servicio de mensajería telefónica. Temas discutidos: el 1% reservado para la participación de los padres, el plan LEA Título I, el plan CIP, el Plan de participación de los padres de MCPSS, el Plan de participación de los padres de ER Dickson, la escuela - Pactos de padres, solicitar las calificaciones de los maestros, notificaciones de maestros que no están altamente calificados, la evaluación anual del Plan de Participación de los Padres, cómo los padres pueden participar en el Título I proceso, y los contactos del Comité Asesor de Padres y PTO. Todos los padres están invitados a asistir.
- Las reuniones de padres se ofrecen en horarios flexibles para ayudar a adaptarse a una variedad de horarios.
- Los recursos para padres están disponibles para ser prestado antes, durante y después de la escuela a través del libro de la biblioteca habitación.

- Los padres están invitados a ser parte del Comité Asesor de Padres así como del comité ACIP. Trabajan en estrecha colaboración con la administración y los maestros para revisar encuestas, datos académicos y preocupaciones presupuestarias. Los padres participan en reuniones de padres tales como noches de lectura y matemáticas.
- Los padres están invitados a ser parte del Plan de Mejoramiento Continuo (CIP) Comité.
- Los miembros del Comité Asesor de Padres y el comité CIP trabajan juntos para tomar decisiones sobre cómo gastar el dinero de los padres de Dickson.
- Las reuniones de padres de nivel de grado de otoño presentan a los padres el plan de estudios, las expectativas y las evaluaciones de nivel de grado que se utilizan para evaluar a los estudiantes. Los padres aprenden sobre la escuela. procedimientos tales como contactar a los maestros y programar conferencias.
- Dickson proporciona a los padres la Pacto de escuela-padre-estudiante firmado por cada parte interesada. El pacto es aprobado por el Comité Asesor de Padres y el Comité CIP. Los maestros y los padres deben revisar este documento en todas las conferencias de padres y maestros.
- El Plan de Mejora Continua de Dickson es distribuido a todos los padres y una copia está disponible para su revisión en la recepción y en la escuela sitio web. Los padres que no están satisfechos con el plan puede presentar sus inquietudes por escrito a la escuela. Luego, la escuela presentará la inquietudes a la División de Programas Federales y Especiales en la Oficina Central.
- Las encuestas para padres se llevan a cabo cada primavera. Los resultados se discuten con el Comité Asesor de Padres y el Comité CIP.
- Dickson trabaja para desarrollar la capacidad de participación de los padres alentándolos a convertirse en socios igualitarios en la educación de sus hijos. Hacemos esto mediante la celebración de reuniones informativas para proporcionar a los padres herramientas para trabajar con sus hijos en el hogar (como la Noche de aprendizaje familiar), aumentando el desarrollo de actividades de crianza de los profesores y el personal a través de Equipos de aprendizaje profesional y coordinando los programas del Título I con otros programas federales como como inglés como segundo idioma, prekindergarten, servicios para inmigrantes y servicios para personas sin hogar.
- Dickson proporcionará información y reuniones a los padres en su idioma nativo cuando sea posible. Se pueden utilizar traductores para las reuniones. Los avisos por escrito se envían a casa en otros idiomas además del inglés cuando es posible.
- Dickson hace todo lo posible para acomodar a los padres con discapacidades. Dickson ofrece estacionamiento accesible para discapacitados, baños accesibles para discapacitados, rampas y un elevador. A los padres que no pueden asistir a las conferencias debido a una discapacidad se les ofrecen conferencias telefónicas.
- Dickson hace todo lo posible por trabajar con los padres para cumplir con sus solicitudes relacionadas con su participación en la educación de sus hijos.